

# LOS HOMBRES DE CIENCIA EN EL AYUNTAMIENTO DEMOCRÁTICO DE GRANADA: DE LA TIMOCRACIA A LA SOFOCRACIA. 1922-1932

Roque Hidalgo Álvarez  
Departamento de Física Aplicada, Facultad de Ciencias,  
Universidad de Granada

Carmen Morente Muñoz  
Asociación Historia Actual, Universidad de Cádiz

Recibido: febrero 2021/ aceptado febrero 2021

## RESUMEN

En este artículo se estudia la evolución experimentada por el Ayuntamiento de Granada desde febrero de 1922 hasta septiembre de 1932, analizando la estructura socioprofesional de los ediles que formaban parte de la Corporación municipal. Se ha hecho hincapié en el periodo que va desde la dictadura con rey de Primo de Rivera hasta las elecciones del 12 de abril de 1931, que hicieron posible la constitución del Ayuntamiento democrático. Dicha ruptura democrática elevó al gobierno local a parte de la *intelligentsia* de la ciudad, en la que abundaban profesores universitarios y médicos, desplazando a los propietarios y abogados que durante décadas habían dirigido la administración municipal. Se trató de una transición de la timocracia a la sofocracia, con presencia muy significativa de hombres de ciencia. Se ha realizado un análisis crítico de la labor realizada por los ediles del Ayuntamiento democrático de una ciudad que en 1930 era la décima en pagos al Tesoro por el impuesto de utilidades industriales y la novena por población. Se ha prestado especial atención al catedrático de Química Jesús Yoldi Bereau, que fue alcalde de la ciudad en 1932 y a José Saldaña Pérez, catedrático de Matemáticas del Instituto General y Técnico, primer teniente de alcalde durante el mandato de Yoldi. Por último, se ha mencionado a José Domingo Quílez, catedrático de Física Teórica y Experimental y presidente del Consejo Local de Izquierda Republicana en Granada en 1936.

## PALABRAS CLAVE

Granada. II República. Ciencia y política. Ayuntamiento. Sofocracia. Timocracia.

## Introducción

Entre el 5 de febrero de 1922 y el 12 de abril de 1931 el sistema político español experimentó profundas transformaciones<sup>1</sup>. Se pasó de un modelo parlamentario constitucional, corrompido por el «turnismo» establecido por los dos partidos dinásticos, el conservador y el liberal, y el caciquismo practicado por la oligarquía en el medio rural, a «una dictadura con rey» en septiembre de 1923 que perduró hasta enero de 1930, cuando se abrió un periodo de transición, de febrero de 1930 hasta abril de 1931, en el que la oligarquía intentó recomponer el régimen constitucional de 1876. Sin embargo, la forma de gobierno pasaría a ser republicana en abril de 1931. A escala municipal estos cambios generaron administraciones locales que hasta abril de 1931 estuvieron formadas en Granada por propietarios que con frecuencia eran también abogados. Esta timocracia se preocupó más en preservar el derecho inviolable a la propiedad privada que en modernizar y mejorar las deficientes infraestructuras, en especial la red de alcantarillado y distribución del agua potable de una capital que había pasado de tener en 1900, 75.900, a 103.505 habitantes en 1921<sup>2</sup>. Crecimiento demográfico originado por el frenético proceso de industrialización que la ciudad y su área metropolitana (Vega de Granada) experimentó desde finales del siglo XIX hasta casi la segunda década del siguiente siglo gracias al azúcar de remolacha<sup>3</sup>. La inacción de los Ayuntamientos del turnismo y el conservadurismo extremo posterior del Ayuntamiento del marqués de

---

1 Estas fechas se refieren a las elecciones municipales celebradas antes y después del golpe de Estado liderado por el general Primo de Rivera y Orbaneja, II marqués de Estella, a mediados de septiembre de 1923.

2 Martínez Martín, Manuel, Martínez López, David y Moya García, Gracia, “Estructura ocupacional y cambio urbano en la Andalucía oriental del primer tercio del siglo XX”, *Revista de Demografía Histórica*, XXXII/I (2014), pp. 77-105.

3 Manuel Martín Rodríguez, Miguel Giménez Yanguas y Javier Piñar Samos, «El azúcar de remolacha. La industria que transformó la vega de Granada», en *Historia Económica de Granada*. Cámara de Comercio Industria y Navegación de Granada, Granada, 1998, pp. 215-235.

Casablanca, impuesto por el Directorio militar tras el golpe de Estado, hicieron que una ciudad que en 1930 era la décima en pagos al Estado por el impuesto de utilidades industriales y la novena en población, fuera conocida, además de por sus numerosos monumentos construidos en la Edad Media durante las dinastías Zirí y Nazarí, por las infecciones intestinales que provocaba la toma de sus supuestas aguas potables. Las causas de la llamada «diarrea granadina», que obligaba a los turistas a marcharse de la ciudad antes de lo previsto, se conocían desde que, en 1880 Alejo Luis Yagüe, catedrático de la Facultad de Farmacia, ganara el concurso convocado por la Real Sociedad de Amigos del País sobre las aguas potables de la ciudad<sup>4</sup>. Se trataba de remediar el grave problema de salud pública y revertir el dicho existente según el cual, en la ciudad de Granada había que: “Ver la Alhambra, beber solo té y marchar cuanto antes”.

Las elecciones municipales celebradas el 12 de abril de 1931 fueron muy diferentes a los anteriores procesos electorales. En las grandes ciudades y capitales de provincia se había gestado una confluencia política entre las emergentes clases medias y obreras que, por primera vez, podía frenar a las desprestigiadas élites políticas de la Restauración borbónica en su versión civil y militar. La identificación de monarquía con dictadura había dado paso a la identificación de democracia con república. Mientras que las clases medias optaban por apoyar a los partidos republicanos, muy divididos y débiles hasta entonces, la mayoría de la clase obrera se decidió por apoyar al partido socialista. La abstención, que por lo general superaba el 40%, no superó el 12% en la ciudad de Granada<sup>5</sup>. En la conjunción republicano socialista predominaban trabajadores del intelecto que el éxito de la candidatura ascendió al Ayuntamiento a un gran número de profesores universitarios, cuya demofilia los llevaría a implementar una nueva política municipal más atenta a las demandas de la clase obrera y de los pobres. Este artículo tiene por objeto analizar hasta qué punto esa sofocracia fue capaz de plasmar en realidades sus iniciales intenciones.

---

4 Alejo Luis Yagüe, *Análisis de las aguas de Granada y sus contornos e indicación de las virtudes medicinales que tienen*. Real Sociedad de Amigos del País, Imprenta de I. Ventura Sabatel, Granada, 1883, p. 9.

5 José Macarro Vera, *Socialismo, república y revolución en Andalucía*. Universidad de Sevilla, Secretariado de publicaciones, Sevilla, 2000, p. 30.

## 1. La dictadura con rey

Los simulacros de elecciones para nombrar a los concejales desde 1898 hasta 1923 han sido estudiados por Álvaro López Osuna<sup>6</sup>. La profesión preferente de los concejales elegidos durante ese cuarto de siglo era la de abogado, aunque siempre había algún médico o farmacéutico al que la oligarquía local le encargaba la dirección de la Beneficencia Municipal<sup>7</sup>.

Una vez consolidado el golpe de Estado de mediados de septiembre de 1923 y disueltas todas las Corporaciones municipales constitucionales mediante el Real Decreto de 30 de septiembre de 1923, se constituyeron las Juntas Municipales cooptando a los vocales asociados que habían sido elegidos por sorteo entre los contribuyentes directos de la ciudad<sup>8</sup>. En este caso un grupo de 40 vecinos, sin ambición política alguna, fueron nombrados concejales y por insaculación entre ellos, nueve tenientes de alcalde y el alcalde. Se introdujo así una variante limitada de estococracia que duró pocas horas, pues el alcalde elegido, José Tripaldi Jiménez-Herrera, propietario y abogado, fue invitado a dimitir para que el Directorio militar pudiera cumplir el objetivo de que todas las ciudades con más de 100.000 habitantes estuvieran presididas por un militar<sup>9</sup>. La oligarquía local a través del comandante Rafael Fernández de Bobadilla y González de Aguilar, VII conde de la Jarosa y ayudante del general Luis Hermosa Kith, representante de la 2ª región militar en el Directorio, propuso a Antonio Díez de Rivera y Muro, XI marqués de Casablanca y general de brigada retirado con 66 años, como alcalde. Los tres militares pertenecían al arma de Artillería.

---

6 Álvaro López Osuna, *Dinámica de contienda política en la ciudad de Granada (1898-1923)*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, 2014. Álvaro López Osuna, *La Granada insurgente. Poder político y protesta popular en Granada (1898-1923)*. Editorial Comares, Granada, 2016.

7 *El Defensor de Granada*, 5 y 7 de febrero de 1922.

8 Real Decreto, 30 de septiembre de 1923, *Gaceta de Madrid*, 1 de octubre de 1923, núm. 274, pp. 3-4.

9 Según sus palabras “su renuncia se interpretó torcidamente. Si no acepté el cargo fue por encontrarme falto de preparación y de condiciones”. *El Defensor de Granada*, 6 de octubre de 1923.

El marqués de Casablanca era un poderoso terrateniente dueño de las fincas en las que están enclavados los pueblos granadinos de Deifontes y Olivares por su matrimonio con María Josefa Pérez de Herrasti y Pérez de Herrasti, hija de los III condes de Antillón<sup>10</sup>. Su mandato como alcalde de Granada, desde octubre de 1923 hasta agosto de 1928, se basó en «administrar y no hacer política», gestionar con honestidad el presupuesto municipal, pagar a los particulares la deuda acumulada por Corporaciones anteriores y esperar a «que el crecimiento natural de la riqueza hiciera posible realizar las obras de mejora de la ciudad», y negarse a solicitar préstamos a la banca. El resultado fue que ninguno de los necesarios proyectos de infraestructura como: el ensanche de la ciudad, el camino de ronda para desviar el tráfico pesado del centro, la reforma urbanística del barrio de San Matías (conocido como la Manigua) y el de alcantarillado y distribución de las aguas potables se llevó a efecto; aunque este último se terminó de proyectar en marzo de 1928<sup>11</sup>.

La Comisión Municipal Permanente (órgano ejecutivo del Ayuntamiento constituido por el alcalde-presidente y nueve tenientes de alcalde) estaba formado inicialmente por 8 propietarios, un corredor de comercio (José de la Cámara Salas) y un maestro músico compositor (Ángel Barrios Fernández<sup>12</sup>). En esta Comisión llegó a haber tres aristócratas: el marqués de Casablanca, el conde de las Infantas<sup>13</sup> y el marqués de Santa Casilda<sup>14</sup>. Un ejemplo perfecto de timocracia nobiliaria.

---

10 Roque Hidalgo Álvarez, Carmen Morente Muñoz y Julio Pérez Serrano, «Impulsos iniciales de la modernización autoritaria en Granada: el Ayuntamiento de los Asociados y el marqués de Casablanca (1923-1924)», *Revista del CEHGR*, 32, 220, pp. 155-171.

11 Roque Hidalgo Álvarez, Carmen Morente Muñoz y Julio Pérez Serrano, «El poder local y la modernización autoritaria en Granada. Historia de un fracaso», *Historia Contemporánea*, en prensa.

12 Ángel Barrios Fernández (Granada, 4 de enero de 1882-Madrid, 26 de noviembre de 1964) fue un compositor y guitarrista español.

13 Joaquín Pérez del Pulgar y Campos, V conde de las Infantas, (Granada, 1870-Granada, 1957). Fue director general de Bellas Artes desde 1925 hasta 1930. Cuando dimitió como primer teniente de alcalde en 1925 fue sustituido por Francisco Javier Allendesalazar y Azipiroz, II conde de Tobar (Madrid, 1889-Bilbao, 1938).

14 Rafael Jiménez Romero, marqués de Santa Casilda, era propietario del cortijo del Marqués en Jayena (poniente granadino).

Esta etapa finalizó en agosto de 1928 con la dimisión del marqués de Casablanca y con él de la totalidad de la Comisión<sup>15</sup>. Al mes siguiente, la oligarquía local y su partido la Unión Patriótica decidieron sustituir a la aristocracia de la tierra por la mesocracia comercial y agrícola. Se formaba de este modo una Corporación sin nobles, encabezada por el abogado Mariano Fernández Sánchez-Puerta, que hasta entonces había presidido la Diputación Provincial. Se trataba de un antiguo maurista que ya había sido alcalde de la ciudad durante 10 meses en 1907. La mesocracia era convocada al gobierno y la administración de la ciudad con el fin de recuperar el apoyo de las clases medias que comenzaban a posicionarse en contra de la dictadura con rey. La orientación socio-profesional de los tenientes de alcalde cambió significativamente y aparecieron por primera vez ingenieros (Miguel Rodríguez-Acosta y Lillo, y José Méndez Rodríguez-Acosta)<sup>16</sup> y comerciantes (Juan Leyva Narváez y Francisco Olmedo Villalobos). La abogacía continuaría siendo la profesión más frecuente en los tenientes de alcalde y exclusiva en los concejales jurados. Uno de ellos, José Díaz Pla, sería el jefe local de Falange en 1936<sup>17</sup>.

La Corporación presidida por Mariano Fernández Sánchez-Puerta decidió para llevar adelante la modernización de las infraestructuras municipales, y en especial realizar el proyecto del alcantarillado y abastecimiento de agua potable de la ciudad, implementar una política de endeudamiento con la banca privada y crear un presupuesto extraordinario en 1929 que en principio estaría dotado con 32,5 millones de pesetas, de los cuales 12,5 millones se dedicarían al alcantarillado y aguas<sup>18</sup>. El presupuesto ordinario previsto para 1929 ascendía a poco

---

15 Roque Hidalgo Álvarez, Carmen Morente Muñoz y Julio Pérez Serrano, *Granada durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Los retos de la modernización autoritaria*. Editorial Comares y Editorial Universidad de Granada, Granada, 2020.

16 Miguel Rodríguez-Acosta Lillo era miembro de la Junta Provincial de la Unión Patriótica y como su pariente José Méndez Rodríguez-Acosta formaban parte del poderoso clan de los Rodríguez-Acosta, banqueros. Manuel Titos Martínez, *Rodríguez-Acosta. Banqueros granadinos (1831-1946)*. LID Editorial Empresarial, Madrid, 2004.

17 Ian Gibson, «Los últimos días de García Lorca. Luis Rosales aclara su actuación y la de su familia», *Triunfo*, 1978, pp. 40-43.

18 AMGR. Actas de Cabildo. L-00373, 28 de febrero de 1929, p. 191.

más de 5 millones de pesetas tanto en gastos como en ingresos<sup>19</sup>. El préstamo se concertó con la Banca Marsans por valor de 8 millones y se firmó en abril de 1929, a pesar de la advertencia del secretario e interventor municipales que alertaron del «estado de inseguridad presente en el mercado bursátil»<sup>20</sup>. Las obras fueron adjudicadas a una empresa local vinculada a uno de los clanes más poderosos de la ciudad, los Agrela<sup>21</sup>, e inauguradas por José Calvo Sotelo en julio de 1929<sup>22</sup>. Pronto se pusieron de manifiesto los errores cometidos en este estratégico proyecto, tanto desde el punto de vista financiero como técnico en la ejecución de las obras<sup>23</sup>. La labor de futuras Corporaciones quedaba muy comprometida por dichos errores.

## **2. El Ayuntamiento de la «Dictablanda»**

Una vez terminada la Dictadura y disueltos sus pilares fundamentales, el Somatén y la Unión Patriótica, se constituyó un Ayuntamiento formado a partes iguales por los mayores contribuyentes y concejales electos con anterioridad al golpe de Estado de 1923. Esta Corporación, que llamaremos de transición, tuvo muchas dificultades iniciales pues la mayoría de los grandes contribuyentes no aceptó el cargo; pero una vez constituida intentó administrar con justicia y transparencia los intereses municipales. Este Ayuntamiento estuvo presidido desde el 26 de marzo de 1930 por el abogado Joaquín Ramírez Antrás y después por el catedrático de la Facultad de Medicina Fermín Garrido Quintana, desde el 2 de febrero hasta el 14 de abril de 1931. Durante este periodo afloraron las prácticas corruptas del anterior ayuntamiento, sobre todo en los abastos y en las obras municipales. El teniente de alcalde con

---

19 *Ibidem*, 6 de diciembre de 1928, p. 140.

20 *Ibidem*, 26 de marzo de 1929, p. 227.

21 Roberto Villa García y Mariano R. Peñuela Aránega, «Joaquín Agrela Moreno, Valentín Agrela Almirón, Mariano Agrela Moreno, Eduardo Moreno Agrela y Pedro Moreno Agrela (1853-1975)», en *Cien empresarios andaluces*, José Antonio Parejo Barranco (coord.). LID Editorial Empresarial, Madrid, 2011, pp. 356-363.

22 *El Defensor de Granada*, 8 y 9 de julio de 1929, p. 1.

23 AMGR. Actas de Cabildo. L-00286, 10 de octubre de 1929, p. 117 y 12 de diciembre de 1929, pp. 187-189.

Delegación de Abastos fue José Gómez Jiménez<sup>24</sup>, quien al describir la situación que el Ayuntamiento de la Dictadura había dejado, decía: en el matadero «un régimen de privilegio a favor de unos cuantos individuos constituidos en abastecedores generales»; en la Romanilla del Pescado había desaparecido el régimen de subasta y los abastecedores cuando no vendían el pescado lo retiraban para otros puntos. En relación con la labor de los inspectores de Abastos se habían presentado varias denuncias, lo que motivó la apertura de un expediente que pasó a trámite por el Fiscal de la Audiencia al considerarse los hechos denunciados constitutivos de delito. Para evitar los muy frecuentes fraudes en la leche y el pan, este teniente de alcalde creó la figura del inspector honorario que según él habían «realizado una gran labor sin atropellar a nadie» pues las multas se ponían después de los análisis realizados en el Laboratorio Químico dirigido por un veterinario especializado en la inspección de alimentos<sup>25</sup>. Muy pronto se comprobó que nombrar inspector honorario era una forma perfecta de institucionalizar el fraude<sup>26</sup>, por lo cual se presentarán denuncias de prácticas corruptas de algunos funcionarios municipales. La de mayor impacto la presentó la Junta Directiva del Sindicato de la Construcción en mayo de 1930. Según esta denuncia, los concursantes en las obras municipales eran los mismos funcionarios que tenían la obligación de vigilar la imparcialidad de estos concursos y que utilizaban testaferros. Se denunciaba también que obreros y materiales del Ayuntamiento se utilizaban para realizar obras particulares y que tanto en las obras por administración directa como por subasta las labores de piedra se pagaban al doble de su precio real, dándose la circunstancia de que aquel trabajador que exigía los sellos del retiro obrero no volvía a trabajar en ninguna obra municipal donde de forma sistemática se incumplían los pliegos de condiciones<sup>27</sup>. El supuesto delito de cohecho y defraudación se envió al Juez Decano de los de Instrucción<sup>28</sup>. No tenemos constancia de su resolución. Las secuelas del caciquismo nunca eliminado se dejaban

---

24 Había sido alcalde de Granada desde el 14 de noviembre de 1921 al 1 de abril de 1922 [https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Alcaldes\\_de\\_Granada](https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Alcaldes_de_Granada). (Consultada el 7 de agosto de 2020).

25 AMGR. Actas de Cabildo. L-288, 13 de febrero de 1931, p. 174.

26 *Ibidem*. L-287, 8 de agosto de 1930, p. 195.

27 AMGR. Actas de Cabildo. L-287, 22 de mayo de 1930, pp. 73-74.

28 *Ibidem*. L-290, 19 de diciembre de 1931, pp. 232-237.

notar también en los exámenes para mandos de la Guardia Municipal<sup>29</sup>. El extravío de expedientes de proyectos municipales era frecuente sobre todo cuando salían de las dependencias del Ayuntamiento<sup>30</sup>. Al Ayuntamiento de transición llegaban ahora informaciones de los jueces de instrucción de tentativas de sobornos a guardas de Consumos<sup>31</sup>. Su carácter de Gestora municipal y la inestabilidad política existente en el país no le permitió a esta Corporación tomar decisiones sobre los proyectos de infraestructuras eternamente discutidos y procrastinados en su ejecución; aunque el presupuesto de 1930, que no llegaba a los 6 millones de pesetas, se saldó con un superávit de 2,13 millones de pesetas<sup>32</sup>.

### **3. Relaciones entre ciencia y política**

Dentro del proceso de cambio que la sociedad española experimentó durante las primeras décadas del siglo XX hay que incluir la toma de posición de los científicos a favor de una sociedad con democracia plena que activara todas las potencialidades que le permitiera salir del atraso que la ciencia y su investigación habían acumulado desde el siglo XVIII en España. Este impulso modernizador se inició en el centro, en la Universidad Central de Madrid y en los Institutos de investigación creados por la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE), pero pronto se extendería a la periferia. Una universidad periférica como era la de Granada se benefició del movimiento descentralizador de la ciencia y la investigación al recibir desde mediados de los años veinte a profesores con una mejor formación y preparados ya no solo para explicar ciencia sino para hacerla, es decir, investigar. Destacados miembros de dicho movimiento regenerador fueron: el químico Jesús Yoldi Bereau<sup>33</sup>, el matemático Ángel Saldaña

---

29 *Ibidem*. L-288, 13 de febrero de 1931, p. 175.

30 *Ibidem*. L-288, 13 de febrero de 1931, p. 175.

31 *Ibidem*. L-288, 26 de marzo de 1931, p. 234.

32 *Ibidem*. L-290, 2 de octubre de 1931, p. 63.

33 Pedro Luis Mateo Alarcón, *et al.*, «Jesús Yoldi Bereau (1894-1936), el profesor de Química que no se presentó a su destino». *Anal. Quím.* 110(4), 2014, pp. 286-293. Pedro Luis Mateo Alarcón, *et al.*, «La represión franquista contra la intelectualidad granadina: El caso de Jesús Yoldi Bereau». *Historia Actual Online* 46 (2), 2018, pp. 73-89.

Pérez y el físico-meteorólogo- José Domingo Quílez<sup>34</sup>. Los tres fueron profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada y militaron en partidos republicanos. Los dos primeros nacieron a finales del siglo XIX, 1894 y 1892, y el tercero a principios del XX, 1903. Los tres habían nacido fuera de Granada: Arizkun (Navarra), Tardajos (Burgos) y Calatayud (Zaragoza), respectivamente.

Yoldi llegó a Granada en 1924 como catedrático de Química General, después de haber realizado la licenciatura en Ciencias (Química) en la Universidad de Zaragoza con premio extraordinario de licenciatura en 1915, el doctorado en la Universidad Central de Madrid en 1917 y obtener la cátedra de Química General en la Universidad de Sevilla con destino en Cádiz en 1922, donde permaneció dos cursos. En la Universidad de Granada contribuyó a la transformación de una Química memorística a otra más científica y experimental. Realizó numerosas experiencias de cátedra e hizo posible la ampliación de los laboratorios de prácticas. Elaboró el programa de Química Técnica que estaba en completa sintonía con el proceso de industrialización que desde finales del siglo XIX vivía el área metropolitana de Granada. Una planta industrial como la remolacha de la que se podía obtener azúcar y alcohol etílico y que requería abonos sintéticos dio lugar a una floreciente industria química<sup>35</sup>. El discurso de apertura del curso académico 1929-30 fue pronunciado por Jesús Yoldi Bereau el 1 de octubre de 1929 en el Paraninfo de la Universidad de Granada y versó sobre «El elemento químico: su evolución y concepto actual». Su lectura evidencia el profundo conocimiento que el profesor Yoldi tenía de los últimos avances producidos en la Química durante el primer cuarto del siglo XX. Su dominio de la lengua alemana y la abundante bibliografía de la que disponía le ayudaron en la redacción del documentado discurso, el cual sería comentado con posterioridad por el profesor Gonzalo Gallas

---

34 Inmaculada Domínguez, *et al.*, «El meteorólogo José Domingo Quílez (1903-1939): un caso de investigador en la periferia», *Llull* 42(86), 2019, pp. 241-260.

35 Manuel Martín Rodríguez, *et al.*, «El azúcar de remolacha: la industria que transformó la Vega de Granada», en Manuel Titos Martínez (director), *Historia económica de Granada*. Granada, Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada, 1998, pp. 214-235.

en el Boletín de la Universidad de Granada<sup>36</sup>. En su discurso Jesús Yoldi Bereau, entre otras cosas, dijo: «Soy un convencido de la inutilidad de estos discursos que muy pocos oyen y muy pocos leen». Antes de dar comienzo a su tema destacó «la tristeza que embarga mi ánimo al dar a conocer la ausencia, por voluntad propia, de uno de nuestros compañeros más preeminentes. Me refiero al doctor Fernando de los Ríos Urruti<sup>37</sup>, catedrático de Derecho Político de esta universidad, quien, por real orden de 22 de julio<sup>38</sup> pasado, cesó en el cargo que tan dignamente desempeñaba». El auditorio interrumpió al profesor Yoldi con una gran ovación<sup>39</sup>.

Saldaña finalizó su licenciatura en Ciencias (Exactas) en 1914 en la Universidad Central de Madrid donde se doctoró en 1919. Estuvo vinculado a la JAE a través del Laboratorio y Seminario Matemático creado por la JAE y puesto bajo la dirección de Julio Rey Pastor en 1915. Sus trabajos versaron especialmente sobre nomografía, bajo la dirección de Sixto Cámara, con la construcción de ábacos para la resolución de ecuaciones y cálculos astronómicos además de emprender la integración numérica de ecuaciones diferenciales por el método de Runge, siendo este aspecto novedoso, ya que esta vía de análisis numérico no llegaría a tomar carta de naturaleza en España hasta ya avanzados los años cincuenta<sup>40</sup>. Con una clara vocación por la docencia se presentó varias veces a oposiciones, y tuvo éxito en la convocatoria a la cátedra de matemáticas de los Institutos de Granada, La Laguna, Las Palmas, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Reus. También se presentó

---

36 *BUGR*, 1929, pág. 111. El discurso completo puede verse en la página web de la UGR: <https://digibug.ugr.es/handle/10481/1160>

37 El profesor Fernando de los Ríos Urruti pertenecía a la masonería, en concreto a la *Dignidad del triángulo Alhambra* núm. 15. Ruiz Sánchez, José-Leonardo. *La masonería en Granada en la primera mitad del siglo XX*. Sevilla, Servicio de publicaciones, Universidad de Sevilla, 2012, p. 45.

38 Renunció a la cátedra el 22 de julio de 1929 por su oposición al dictador y su política universitaria. Disponible desde Internet en: [http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto\\_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/riosurruti](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/riosurruti) (consultado el 25 de agosto de 2018).

39 *El Defensor de Granada*, 1 de octubre de 1929.

40 Vicente Fernández Burgueño. <http://ceies.cchs.csic.es/?q=content/saldaña-pérez-angel> (consultado el 2 de mayo de 2018).

en el turno de auxiliares al reconocérsele ese derecho por el Rectorado de la Universidad de Zaragoza en función de los trabajos realizados en la misma ya que era Auxiliar temporal «con carácter gratuito» de la Facultad de Ciencias<sup>41</sup>. Fue nombrado catedrático numerario del Instituto de Pontevedra<sup>42</sup> y más tarde y por una nueva oposición obtuvo la cátedra de Matemáticas del Instituto General y Técnico de Granada. Como catedrático de dicho centro, y después de haberlo solicitado en varias ocasiones, se le concedió por la JAE una pensión de nueve meses para adquirir en Italia los conocimientos adecuados sobre la formación pedagógica en la enseñanza de las Matemáticas<sup>43</sup>. La pensión comenzó el 1 de diciembre de 1925 y a lo largo de su permanencia en Italia estudió a nivel teórico y práctico la formación pedagógica en matemáticas. Solicitó y le fue concedida una prórroga de tres meses que pasó en Francia.

En Granada se vinculó a la Universidad y a propuesta de la Junta de profesores de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada fue propuesto en septiembre de 1928 para el puesto de Auxiliar temporal de dicha Facultad en el grupo de Matemáticas, aunque dicho nombramiento no fue expedido hasta el 19 de febrero de 1929. El 14 de marzo de 1933 fue prorrogado ese nombramiento por cuatro años más. Prórroga que no llegó a completar como consecuencia del golpe de Estado que en Granada se produjo el 20 de julio de 1936, la guerra civil provocada por aquel y la paralización inmediata de la vida universitaria. En 1933 había obtenido una nueva pensión de la JAE<sup>44</sup> para estudiar durante tres meses la organización de los centros de segunda enseñanza y la metodología y formación del profesorado en Bélgica y Países Bajos. No se trató, por tanto, de una estancia con objeto de la investigación teórica de las Matemáticas sino para conocer mejor cómo se enseñaba a los alumnos y cómo se afrontaba la formación de los profesores.

---

41 Real Orden de 24 de mayo de 1919, *Gaceta de Madrid* del 3 de junio de 1919, n° 154, p. 788.

42 Real Orden de 26 de noviembre de 1920, *Gaceta de Madrid* del 6 de diciembre, n° 338, p. 958.

43 Orden de 10 de noviembre de 1925, *Gaceta de Madrid* del 18 de noviembre, n° 322, p. 888.

44 Orden de 27 de noviembre de 1933, *Gaceta de Madrid* del 7 de diciembre, n° 341, p. 1567.

En la Universidad Libre de Bruselas trabajó con los encargados de la formación del profesorado de Matemáticas, conoció los objetivos y metodologías que se desarrollaban en Bélgica a la hora de formar al profesorado de segunda enseñanza, al igual que las estrategias que se iban a desarrollar en el futuro. Completó su formación con visitas en los Países Bajos a varias escuelas secundarias. Es el único de los tres que solicitó y llegó a ser pensionado por la JAE.

Tanto Yoldi como Saldaña mantuvieron estrechas relaciones con la vanguardia cultural de la ciudad, como lo prueba su participación en el homenaje que el diario *El Defensor de Granada* le organizó a Federico García Lorca y a Margarita Xirgu. Subirá con motivo del estreno de la obra teatral *Mariana Pineda* en Granada a finales de abril de 1929<sup>45</sup>. Ambos resultaron elegidos concejales dentro de la conjunción republicano socialista y tuvieron cargos de responsabilidad dentro de la Corporación democrática de 1931, como veremos en detalle más adelante.

Quílez era más joven que los dos científicos anteriores y su perfil como profesor universitario ya mostraba una faceta investigadora, expresión del salto de calidad que se estaba dando dentro de las universidades de la periferia como era la de Granada. Estudió bachiller en el Instituto de Zaragoza (título expedido el 30 de marzo de 1922). El 1 de mayo de 1921 ingresó por oposición en el Servicio Meteorológico Español (SME) como auxiliar de Meteorología, habiendo prestado servicios en ese cargo primero en el Observatorio de Madrid y luego como jefe del Observatorio de Granada (aeródromo de Armilla) y de Zaragoza (Facultad de Ciencias). El 1 de enero de 1928 fue ascendido a meteorólogo, ejerciendo el cargo de jefe del Centro Regional de Meteorología del Ebro hasta su ingreso en el escalafón de catedráticos de Universidad en marzo de 1933.

En los cursos 1921-22 y 1922-23 realizó los dos primeros cursos de Ciencias en la Universidad de Granada, obteniendo muy buenas calificaciones. El 16 de julio de 1923 trasladó su expediente a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza donde terminó la licenciatura en Ciencias (Físicas). A la vez se traslada al Observatorio Meteorológico

---

45 Roque Hidalgo Álvarez, *op. cit.* 2020, pp. 281-289.

del Ebro (Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza). Según consta en su hoja de servicios en el Archivo Histórico de la Universidad de Granada, el profesor José Domingo Quílez fue: auxiliar temporal de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza en las materias de Acústica, Óptica y Electricidad y Magnetismo desde el 12 de abril de 1928, permaneciendo en dicha universidad durante 4 años, 11 meses y 18 días. En marzo de 1932 defendió su tesis doctoral titulada, “Las turbulencias atmosféricas y la evaporación de las grandes masas de agua”, en la Universidad Central de Madrid, única universidad que podía expedir el título de Doctor en esos años.

Con posterioridad fue catedrático numerario de Física Teórica y Experimental de la Sección de Ciencias en Cádiz (dependiente de la Universidad de Sevilla) por oposición libre, permaneciendo desde el 15 de marzo hasta el 3 de abril de 1933. Por traslado el 25 de abril de 1933 es nombrado catedrático numerario de Física Teórica y Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada. Igual que Yoldi su objetivo fue lograr laboratorios donde los estudiantes de Ciencias pudieran realizar experimentos y formarse como científicos. Durante su etapa anterior Quílez había realizado una valiosa investigación en Meteorología Física demostrando la existencia de una correlación directa entre la lluvia y la abundancia y calidad de las cosechas de trigo<sup>46</sup>.

Leyó el discurso de apertura del curso 1934-35 en la Universidad de Granada, titulado «Estructura, expansión y evolución del Universo»<sup>47</sup>. El discurso demuestra que el profesor Domingo Quílez estaba al tanto de todos los avances científicos que hasta la fecha se habían producido sobre cosmología.

Solicitó tres ayudas a la JAE para realizar estancias en universidades extranjeras, pero no se le concedió ninguna. Realizó

---

46 José Domingo Quílez, «Correlación entre la lluvia y cosecha de trigo en el secano de las provincias de Zaragoza y Huesca», *Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro*, 49, 1931, pp. 1-4.

47 Su discurso completo se encuentra en <https://digibug.ugr.es/handle/10481/36866> (consultada el 30 de enero de 2021).

una fecunda labor investigadora en el campo de la meteorología y sus resultados y publicaciones todavía son útiles<sup>48</sup>.

En enero de 1936 Quílez era elegido presidente del Consejo Local de Izquierda Republicana<sup>49</sup>. Un año antes lo había sido Yoldi<sup>50</sup>.

#### **4. El Ayuntamiento democrático y el poder local**

El régimen político instaurado en 1874 implosionó tras las elecciones municipales celebradas en toda España el 12 de abril de 1931. La proclamación de la República en la ciudad de Granada y la toma del Ayuntamiento por la conjunción republicano socialista ha sido estudiada por diferentes historiadores<sup>51</sup>. Sin embargo, se ha prestado poca atención a las profesiones que los concejales elegidos tenían y al papel que los hombres de ciencia desempeñaron dentro de la conjunción y en la Corporación municipal democrática.

Nos fijaremos en algunos detalles sobre los concejales electos, prestando especial atención a los que eran profesores universitarios y dentro de este grupo a Jesús Yoldi Bereau y a Ángel Saldaña Pérez, ambos profesores de la Facultad de Ciencias; el primero, catedrático de

---

48 Pablo Soler Ferrán, «La teoría de la Relatividad en la Física y Matemática Españolas: Un capítulo de la Historia de la Ciencia en España». Madrid, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2009.

49 *El Defensor de Granada*, 17 de enero de 1936.

50 *Ibidem*, 28 de marzo de 1935.

51 Ángel Ortega Fernández, «Las elecciones municipales de 12 de abril de 1931», *Anuario de Historia Contemporánea*, 7, 1980, pp. 197-216. Mario López Martínez, «Granada 1931. La andadura de un nuevo régimen (desde la proclamación hasta la quema de conventos)», *Trocadero: Revista de Historia Moderna y Contemporánea*, 1, 1989, pp. 177-198. Mario López Martínez «El Partido Republicano Radical: las “clases de servicio” de la burguesía agraria. Granada, 1931-1936», *Revista de Historia Contemporánea*, 7, 1996, pp. 361-380. Rafael Gil Bracero y Mario López Martínez, *Caciques contra socialistas: poder y conflictos en los ayuntamientos de la república, Granada 1931-1936*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1997. Nieves Saniger Martínez, «Inestabilidad política en el Ayuntamiento de Granada bajo la II República», *Revista CEHGR* 18, 2006, pp. 209-239.

Química General y el segundo, profesor auxiliar de Análisis Matemático, además de catedrático de Matemáticas en el Instituto General y Técnico de Granada. La labor que realizaron como ediles del Ayuntamiento democrático ha pasado desapercibida a los historiadores.

De los 45 concejales que se elegían, la conjunción republicana socialista obtuvo 35. Esos concejales pertenecían a cuatro partidos diferentes y su asignación concreta ha sido motivo de controversia entre los investigadores de este proceso electoral. Según Ángel Ortega la distribución fue como sigue: 15 Partido Socialista Obrero Español (PSOE), 9 Partido Republicano Autónomo de Granada (PRAG), 4 Acción Republicana (AR), 1 Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), 6 republicanos indefinidos<sup>52</sup>. Javier Tusell incluso difería en el reparto entre los dos bloques, otorgando 29 a la conjunción y 16 a los dinásticos<sup>53</sup>. La confusión llevó al Anuario Estadístico de España del año 1931 a asignar 18 concejales al PSOE, 17 a los republicanos, 6 a los dinásticos y 4 al capítulo de «otros»<sup>54</sup>. Investigaciones más recientes han aclarado que la Corporación que se constituyó el 15 de abril estaba formada por 15 concejales del PRAG, 14 del PSOE, 5 de AR y 1 del PRRS, es decir, 35 por la conjunción republicano socialista y 10 por los dinásticos<sup>55</sup>.

Ninguno de los elegidos por la conjunción tenía experiencia municipal previa y en los meses posteriores fueron frecuentes los cambios internos de adscripción partidaria de sus concejales. Resultaron elegidos siete catedráticos de Universidad (cinco de Medicina, uno de Filosofía y Letras y otro de Ciencias), un profesor numerario de Escuela Normal y un catedrático de Instituto; además de tres médicos, alguno como José Megías Manzano anunciaba su consulta en *El Defensor de Granada*<sup>56</sup>. Dos de los médicos, José Megías y Claudio

52 Ángel Ortega Fernández, *op. cit.*

53 Javier Tusell, *La crisis del caciquismo andaluz (1923-1931)*. Editorial Cupsa Planeta, Madrid, 1977, p. 421.

54 Anuario Estadístico de España del año 1931, p. 483.

55 José Antonio Alarcón Caballero, *El movimiento obrero en Granada en la II República (1931-1936)*. Diputación Provincial de Granada, Granada, 1980, pp. 112-115.

56 «Enfermedades de los oídos, nariz y garganta consulta por el Dr. Megías Manzano. Profesor de la Facultad de Medicina y pensionado especial en el Hospital Val de Gráce

Hernández estaban también vinculados a la Facultad de Medicina como profesores auxiliares desde 1912 y 1933, respectivamente. La profesión más frecuente de los ediles de la conjunción era la de médico (8), seguida de la de comerciante (6) y abogado (5). Ninguno de ellos declaraba como profesión la de propietario. La ruptura democrática llegaba a la estructura socioprofesional de los ediles de la Corporación granadina que ahora estaría, en un principio, dirigida por médicos cuyo contacto con la realidad social les había llevado a tomar conciencia de la necesidad del cambio. Sin embargo, la gran novedad de esta Corporación sería la presencia de cuatro trabajadores manuales, todos ellos del PSOE. Hay que tener muy presente que todos los cargos de representación municipal eran honoríficos, aunque el alcalde tenía un capítulo de gastos de representación muy reducido e irrenunciable y que todos los elegidos tendrían que hacer compatible el cargo con sus actividades profesionales.

El bloque dinástico estaba formado por Acción Granadina (AG), Partido Conservador (PC), Unión Monárquica Nacional (UMN) y el Partido Centrista (PCe). AG, que estaba liderada por el catedrático de Medicina y rector de la Universidad de Granada durante la dictadura, Fermín Garrido Quintana, obtuvo 6 concejales, el PC obtuvo 2 y la UMN y el PCe obtuvieron uno cada uno. Las profesiones de estos ediles, en consonancia con los intereses que defendían eran la de abogado y propietario, con cuatro cada una. Dentro de este bloque había tres concejales que con anterioridad habían sido alcaldes de la ciudad y otros cuatro más que habían sido tenientes de alcalde. Todos ellos conocían muy bien el funcionamiento del gobierno y administración municipales<sup>57</sup>. Su identificación con la oligarquía local, la que detentaba el poder, era total; detrás de AG se encontraban los banqueros Rodríguez-Acosta<sup>58</sup>, mientras que del PC estaba el clan de los Agrela<sup>59</sup>.

---

durante la Gran Guerra y en la Facultad de Medicina de París. Carrera de Genil, 77, entresuelo». *El Defensor de Granada*, 6 de abril de 1929.

57 Nieves Saniger Martínez, *Gobierno y administración municipal. Granada 1931-1936*, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. Granada, 2000, pp. 13-585. Nieves Saniger Martínez, *La gestión municipal durante la II República. El caso de Granada*. Editorial Universidad de Granada, Granada, 2006, pp. 21-65.

58 Manuel Titos Martínez, *Rodríguez-Acosta, op. cit.*

59 Roberto Villa García y Mariano R. Peñuela Aránega, «Joaquín Agrela *et al.*», *op. cit.*

El Partido Republicano Autónomo de Granada (PRAG) agrupaba a un reducido número de intelectuales republicanos en su mayoría profesores de la Universidad. Sus afiliados pertenecían a la clase media y la mayoría era de convicciones republicanas recientes, ante el hartazgo y la evidencia del fin del régimen dinástico que representaba Alfonso XIII. El partido agrupaba a un conjunto heterogéneo de republicanos sin un programa político bien definido. No se trataba de un partido político con una sólida estructura organizativa y capacidad política para movilizar a grandes multitudes. De hecho, las notas de prensa en las que se aludía a sus reuniones señalaban que tenían lugar en el domicilio de su líder, José Pareja Yévenes<sup>60</sup>, ubicado en la granadina calle de Puente de Castañeda, adonde acudían los hombres más representativos del PRAG. Este partido republicano, surgido a principios del siglo XX, se volvió a organizar en febrero de 1930. Desde un primer momento se mostró dispuesto a establecer estrechas relaciones con los grupos republicanos de otras provincias y estuvo adherido a la Alianza Republicana. El comité ejecutivo del PRAG se eligió el 4 de marzo de 1931. Su presidente sería José Pareja Yévenes (catedrático de la Facultad de Medicina), el secretario, Luis Fajardo Fernández (abogado y periodista) y los vocales, José Martín Barrales (catedrático de la Facultad de Medicina), Felipe Alba Romero (propietario)<sup>61</sup>, Jesús Yoldi Bereau (catedrático de la Facultad de Ciencias), Ángel Saldaña Pérez (catedrático del Instituto General y Técnico), Juan Félix Sanz Blanco (abogado), Ramón Rodríguez de la Fuente (abogado) y Rafael

---

60 José Pareja Yévenes, catedrático de Patología Médica y su Clínica, fue nombrado rector de la Universidad de Granada el 20 de mayo de 1931 y en ese alto cargo permaneció hasta que Alejandro Otero Fernández le reemplazó el 21 de noviembre de 1932. Tras la disolución del PRAG el 21 de julio de 1932. *El Defensor de Granada*, de 22 de julio de 1932. El profesor Pareja Yévenes se incorporó al Partido Republicano Radical llegando a ser ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes desde el 16 de diciembre de 1933 hasta el 3 de marzo de 1934 en el gobierno presidido por Alejandro Lerroxx.

Julián Casanova, *The Spanish Republic and Civil War*. Cambridge University Press, New York, 2010, p. 100.

61 Felipe Alba Romero (propietario) había sido segundo teniente de alcalde con delegación en Abastos en el Ayuntamiento de los Asociados presidido por el marqués de Casablanca desde octubre de 1923 hasta abril de 1924. *El Defensor de Granada*, 2 de octubre de 1923. A finales de 1928 era miembro de la Junta de Gobierno del Ateneo.

Baquero Sanmartín (comerciante)<sup>62</sup>. El peso de los abogados dentro de la élite política local continuaba siendo grande, pero ahora ya no eran propietarios, y además eran los médicos junto con los científicos los que la dirigían. Esta nueva élite política había llegado a la conclusión de que solo la República podía sacar de la miseria y el atraso a los ciudadanos españoles. El Círculo Republicano agrupó también en Granada a la mayoría de los nuevos republicanos y fue el germen donde nació el PRAG como expresión del mito del «granadinismo»<sup>63</sup>.

En Granada en 1931 existían, además del PRAG, tres partidos republicanos. Acción Republicana (AR) liderado por el catedrático de Historia de España de la Facultad de Filosofía y Letras, José Palanco Romero. El Partido Republicano Radical Socialista (PRRS), cuya junta directiva provisional se constituyó a finales de febrero de 1930<sup>64</sup>, presidido por el abogado José Cuesta Cabrera, siendo su miembro más influyente el campesino José Daza Fernández, conocido como «el decano de los republicanos granadinos»<sup>65</sup>. Los conflictos internos que pronto se dieron a nivel general en este partido impidieron su objetivo de unificar bajo un mismo paraguas la tradición republicana con los intereses de la clase obrera. Por último, el Partido Republicano Radical (PRR), que no participó en la conjunción republicana socialista, tenía en el director del diario *La Publicidad*, Fernando Gómez de la Cruz, a su principal propagador hasta que José Pareja Yébenes disolvió el PRAG y junto con sus «amigos» más fieles se integró en el PRR en julio de 1932.

## **5. La primera Corporación democrática**

La sesión extraordinaria de constitución del Ayuntamiento democrático tuvo lugar el miércoles 15 de abril con la asistencia inicial de 41 de los 45 concejales. No asistieron Constantino Ruiz Carnero (AR),

---

<sup>62</sup> *La Voz*, 5 de marzo de 1931. El director de este conocido periódico de Madrid era el granadino Enrique Fajardo Fernández, más conocido por su seudónimo Fabián Vidal.

<sup>63</sup> *El Defensor de Granada*, 10 de marzo de 1931, p. 1.

<sup>64</sup> *Ibidem*, 1 de marzo de 1930, p. 1.

<sup>65</sup> <https://www.ideal.es/opinion/jose-daza-fernandez-20200724224239-nt.html> (Consultada el 21 de enero de 2021).

Luis Fajardo Fernández (PRAG) y Cristóbal López Mezquita (AG); Germán García Gil de Gibaja (PC) se incorporó una vez iniciada la sesión. Desde esta solemne sesión quedó patente que los nuevos concejales tendrían muy difícil atender de forma adecuada sus deberes municipales y profesionales. Nunca se celebró una sesión del cabildo con la asistencia de todos los concejales. El Ayuntamiento se constituyó sobre la base legal de la Ley Municipal de 1877 y, en parte, del Estatuto Municipal de 1924<sup>66</sup>. En su funcionamiento se dio prioridad al Pleno del Ayuntamiento que debía reunirse una vez a la semana y se eliminó la Comisión Municipal Permanente que según el Estatuto Municipal estaba constituida por el alcalde y los tenientes de alcalde. Se constituyeron diez comisiones permanentes presididas cada una por un teniente de alcalde. En los Plenos existía un orden del día, pero los concejales eran libres de proponer otros asuntos, lo que provocaba que con mucha frecuencia quedaran «sobre la mesa para su estudio» multitud de propuestas. Las comisiones permanentes eran las encargadas de estudiar y proponer soluciones a los temas municipales, pero con frecuencia lo hacían después de ser propuestos y debatidos en el Pleno. Según el Art. 104 de la Ley Municipal la celebración de una sesión del Ayuntamiento requería de la mayoría del total de los concejales. Si en la primera sesión no asistía el número suficiente de concejales para tomar acuerdos, dos días después se convocaba en segunda y los asistentes podían entonces tomar acuerdos cualesquiera que fuera su número. Este recurso legal fue muy utilizado por este Ayuntamiento. La aprobación del presupuesto requería el voto favorable de la mayoría absoluta del total de los concejales y si no se alcanzaba ese número en primera convocatoria se volvía a convocar 8 días después y entonces era necesario tan solo obtener el voto de la mayoría de los asistentes (Art. 149).

El primer alcalde democrático fue José Martín Barrales (PRAG), catedrático de la Facultad de Medicina, que recibió 35 votos. Dejó constancia de que aceptar tan importante y difícil puesto era para él «un verdadero sacrificio, dados sus escasos conocimientos en las materias administrativas»<sup>67</sup>. Un enigma no aclarado ha sido la negativa rotunda

---

66 Nieves Saniger Martínez, *La gestión municipal durante la II República. El caso de Granada*. Editorial Universidad de Granada, Granada, 2006, pp. 21-65.

67 AMGR. Actas de Cabildo. L-288, 15 de abril de 1931, p. 258.

del líder carismático del PRAG, el también catedrático de la Facultad de Medicina, José Pareja Yévenes, para asumir la alcaldía de Granada, no solo el 15 de abril sino unos meses después cuando todas las minorías apoyaron su candidatura. Los siete primeros tenientes de alcalde fueron republicanos, Juan Félix Sanz Blanco (PRAG), Ángel Saldaña Pérez (PRAG), Ricardo Corro Moncho (AR), Claudio Hernández (PRAG), Jesús Yoldi Bereau (PRAG), Francisco Gómez Román (PRAG) y José Megías Manzano (AR) con las delegaciones de Gobernación, Impuestos, Hacienda, Alumbrado y Cementerio, Abastos, Policía Urbana, y Fiestas, respectivamente. A los dos profesores de Ciencias, el matemático Ángel Saldaña y al químico Jesús Yoldi se les asignaron tenencias de alcaldía afines a sus competencias científicas, al primero la contabilidad de la política impositiva y al segundo la lucha contra el fraude en los abastos, en especial en la leche y el pan.

Los restantes tres tenientes de alcalde octavo, noveno y décimo fueron para militantes del PSOE, Rafael García-Duarte Salcedo, Pablo Cortés Faure y Francisco Menoyo Baños con delegaciones en Beneficencia, Instrucción Pública y Fomento. De nuevo se buscaba una estrecha relación entre las competencias profesionales y la función política dentro del gobierno local. García-Duarte era catedrático de Medicina, Cortés profesor numerario de la Escuela Normal de Maestros y Menoyo ingeniero. El peso de los socialistas era inferior a su número de concejales pero era coherente con el planteamiento del sector del PSOE que veían con recelo una colaboración más estrecha con los republicanos que comprometiera su condición de «partido de clase». Con esta distribución de tenencias de alcaldía se mandaba un claro mensaje a la ciudadanía y también a la oligarquía local. Esta república era cosa de los republicanos y los socialistas estarían en un segundo plano.

Los síndicos que constituían el equipo jurídico asesor de la Corporación fueron asignados a dos republicanos, Enrique Marín Forero (PRRS) y Francisco A. Rubio Callejón (AR). La mayoría de los candidatos recibió votos de los partidos dinásticos, el que más Jesús Yoldi que recibió 39, es decir, 6 más de los concejales presentes de la conjunción. Se iniciaba así una Corporación que tenía retos formidables: lograr financiación para proseguir el proyecto de las aguas potables, terminar con la corrupción tanto en las obras como en los servicios municipales, sustituir el impopular e indirecto impuesto de

Consumos por otros directos y progresivos, y todo ello con el fin de resolver el acuciante paro obrero que situaba al 30% de la población en la miseria y dar respuesta a los trabajadores que habían votado «republicano». La tarea de gobernar y administrar la ciudad desde el Ayuntamiento se iniciaba sin que la conjunción hubiera elaborado previamente un programa de gobierno. Pronto, como afirmara Manuel Azaña, se hizo patente que una cosa era ser político y otra muy diferente ser gobernante en la ciudad del desamparo que era Granada. Todos los conflictos internos y externos dejaron patente que los planteamientos de los «nuevos republicanos» del PRAG partidarios del cambio inmóvil y las opciones de clase del PSOE, presionados por su compañeros de la UGT en una ciudad en la que el 70% de los trabajadores estaban afiliados a la CNT, no eran compatibles. Una huelga de los empleados del Ayuntamiento reivindicando la jornada de 8 horas que fue promovida por la UGT deterioró las relaciones entre el alcalde y los concejales socialistas y José Martín Barrales y todos los tenientes de alcalde que eran «sus amigos» dimitían el 4 de septiembre de 1931. La conjunción republicano socialista se dividía víctima de sus contradicciones internas y la falta de un programa de mínimos previamente pactado. El PRAG iniciaba su fraccionamiento en diferentes sectores que el mito del «granadinismo» ya no podía cohesionar. Sin embargo, al día siguiente la Corporación por unanimidad de los 32 concejales presentes eligió, en apariencia sin el consentimiento del interesado, a José Pareja Yébenes para el cargo de alcalde. Una semana después el elegido dimite por escrito, expresando «su ineptitud para el cargo que exige una preparación teórica y administrativa de que carece, dotes de mando que no son las características de su personalidad y haber contraído con anterioridad otras obligaciones... Diputado a Cortes por Granada y Rector de la Universidad». Sorprende que con esa ineptitud fuera el líder del PRAG en las elecciones municipales.

Una semana más tarde, la «crisis de gobierno» era resuelta con la elección del ingeniero Francisco Menoyo Baños, el primer alcalde socialista de Granada, con el voto favorable de 28 de los 30 concejales presentes<sup>68</sup>. Debe hacerse notar que 15 de los concejales elegidos el 12 de abril no asistieron a la elección de este nuevo alcalde. El descenso en el número efectivo de ediles de la Corporación obedecía a varios

---

68 Nació en Filipinas el 20-10-1895. Estudió en la Academia de Ingenieros de Guadalajara y en 1917 se graduó con el rango de teniente.

factores: algunos de ellos eran ya diputados en Cortes y debían viajar con frecuencia a Madrid, otros fueron nombrados por el Gobierno de la República Española gobernadores civiles en otras provincias; otros se habían visto forzados por razones de trabajo a abandonar Granada, y también los hubo que desde muy temprano decidieron de hecho abandonar el Ayuntamiento. A los concejales que trabajan, todos los de la conjunción, les resultaba cada vez más difícil compaginar sus obligaciones profesionales con las políticas. La falta de previsión de la ley electoral vigente en abril de 1931, al no permitir la existencia de concejales suplentes, dificultó la labor de los Ayuntamientos democráticos.

Para entonces el PSOE era el partido mayoritario dentro de la conjunción. Varios miembros del PRAG, entre ellos los médicos y tenientes de alcalde Claudio Hernández López y Francisco Gómez Román, se habían afiliado al PSOE. En su toma de posesión, tras afirmar que «las variables de tiempo y espacio han forzado la resolución» y «que el pesimismo ha desaparecido de esta Casa y quedan cerradas las puertas al fracaso», pidió solo «emulación»<sup>69</sup>. Tanto Yoldi como Saldaña continuaron como quinto y segundo tenientes de alcalde. No obstante, los concejales de la oposición con probada experiencia municipal como José Ortega Molina<sup>70</sup> y Carlos Morenilla Blanes<sup>71</sup> eran cada vez más influyentes.

En el tercer trimestre de 1931 el presupuesto extraordinario, al que se cargaban los gastos debidos a las obras de alcantarillado, aguas potables y pavimentación de calles y plazas estaba falto de recursos, pues se gastaba un millón de pesetas más de los que se

---

(<https://generacionesdeplata.fundaciondescubre.es/cientificos/francisco-menoyobanos/>). Consultada el 18 de agosto de 2020.

69 Menoyo recibió votos de concejales que no se habían presentado en la conjunción. Morenilla afirmó haberle votado para el cargo «por sus dotes personales». AMGR. Actas de Cabildo. L-290, 11 de septiembre de 1931, pp. 4-5.

70 José Ortega Molina, un antiguo maurista, fue nombrado alcalde de Granada después de la sublevación popular que en 1919 se produjo en contra de la corrupción en el cobro del impuesto de Consumos.

71 Este concejal sería meses después un destacado dirigente de Acción Nacional (Popular).

ingresaba. La búsqueda de préstamos bancarios resultó infructuosa pues todavía se estaba bajo los efectos de la crisis financiera de 1929. Lo máximo que se consiguió fueron 400.000 pestas al 5% a amortizar en 30 años con la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental, que no pudo facilitar más «dado el estado actual de las cotizaciones de los valores»<sup>72</sup>. Se encontraban dentro de una tormenta perfecta: un presupuesto extraordinario agotado, una gravísima crisis obrera, mucho miedo en los Bancos, levantada la pavimentación de gran parte de la ciudad, aumentos de precios y muchas obras en ejecución<sup>73</sup>. Ante la imposibilidad de encontrar Bancos dispuestos a suscribir el resto del empréstito iniciado en 1929 se plantearon dos opciones: una mayoritaria que apoyaba la emisión de títulos de 250 pesetas por un total de 4 millones de pesetas con el 6,5% de interés con un plazo de amortización de 50 años y, otra minoritaria, apoyada solo por los socialistas, que proponía repartir de forma equitativa el coste de las obras entre todos los granadinos. La cantidad mínima estimada para terminar el proyecto de alcantarillado y distribución de aguas potables era de 8 millones. Para la compra de las obligaciones municipales se esperaba contar con «todas las clases de Granada; tanto la capitalista como la clase media», pero se era consciente del «recelo injustificado del dinero por el cambio de régimen»; el presidente de la comisión de Hacienda advertía que en el caso «de que el capital granadino en sus múltiples facetas no respondiese al llamamiento», se adoptarían «medidas de carácter extraordinario» que el ponente no aclaró cuáles serían<sup>74</sup>. La emisión tuvo éxito aunque se tardó casi un año en cubrir el 80 % de los 4 millones. Algunos concejales compraron títulos; Yoldi, dando ejemplo, invirtió 3.000 pesetas<sup>75</sup>.

---

72 La solicitud de este préstamo tuvo que ser reformulada meses después por mandato gubernativo y presentarse ante el Instituto Nacional de Previsión. AMGR. Actas de Cabildo. L-289, 2 de septiembre de 1931, pp. 276-293.

73 *Ibidem*, 27 de mayo de 1931, pp. 61-65.

74 *Ibidem*. L-289, 5 de agosto de 1931, pp. 221-229.

75 Esa cantidad era casi un tercio de su sueldo anual como catedrático de universidad.

Pedro Luis Mateo Alarcón, *et al.* «La represión franquista contra la intelectualidad granadina: El caso de Jesús Yoldi Bereau». *Historia Actual Online* 46 (2), 2018, p. 87.

El alcalde Menoyo se volcó en la mejora de la economía y del funcionamiento interno de la administración local. La llegada de un nuevo interventor desveló que a finales de 1931 la relación de deudores sumaba la cantidad de 2.581.021 pesetas y la de acreedores 513.378 pesetas. El cobro rápido de las contribuciones especiales aliviaría a la hacienda local al suponer un considerable ingreso<sup>76</sup>. Sin embargo, no le resultaría fácil al Ayuntamiento ese cobro porque la poderosa Cámara de la Propiedad Urbana había presentado un recurso contencioso-administrativo contra el pago de las obras de acometidas en la red de aguas potables que se estimaba en la cantidad de 847.874 pesetas<sup>77</sup>. El abogado de esa Cámara era el exalcalde Mariano Fernández Sánchez-Puerta, el mismo que había introducido esas contribuciones especiales en el presupuesto municipal. La influyente clase ociosa<sup>78</sup> nunca, ni antes ni durante este periodo democrático, prestó su ayuda al gobierno local. La asfixia económica condujo al alcalde Menoyo a proponer, aprobándose por unanimidad, una cuenta de anticipos con el Instituto Nacional de Previsión y la Caja Colaboradora de Andalucía Oriental de hasta cinco millones de pesetas para invertir su importe en las obras de abastecimiento de agua, alcantarillado, pavimentación y cubrimiento del río Darro. El alcalde Menoyo demostró su conocimiento de la realidad financiera<sup>79</sup> al proponer esta operación con un 5% de interés anual, un plazo de amortización de 12 años mediante el pago de una cantidad fija en concepto de interés y amortización del capital, ofreciendo como garantía todos los recargos que sobre la contribución urbana e industrial, cédulas personales y consumo de electricidad cobraba el Ayuntamiento, unas 700.000 pesetas que superaban las 504.127 pesetas que debían pagarse por la anualidad de los 5 millones. La operación como «cuenta de anticipos» tenía la ventaja de que se podían extraer las cantidades conforme se iban necesitando y la liquidación de interés y amortización de capital se hacía trimestralmente. De este modo se pensaba terminar la red de alcantarillado y aguas potables con la esperanza tantas veces expresada desde 1929 de «que cuando estos servicios estén en explotación, el empréstito se reintegrará casi automáticamente con

---

76 AMGR. Actas de Cabildo, L-290, 6 de noviembre de 1931, p. 143.

77 *Ibidem*, 30 de octubre de 1931, p. 132.

78 Thorstein Veblen, *Teoría de la clase ociosa*. Madrid, Alianza Editorial, 2014.

79 En 1931 trabajaba como ingeniero en la sucursal del Banco Hipotecario en Granada.

los ingresos que produzcan»<sup>80</sup>. Sin embargo, el 21 de abril Francisco Menoyo dimitía de forma irrevocable, terminando así la opción lógica y eficaz. Todas las minorías reconocieron la labor realizada por él, aunque Alejandro Otero matizó que «en el partido en que el Alcalde milita no es nunca la persona quien tiene éxitos o fracasos, sino el partido». En esos momentos se estaba tratando de cubrir el empréstito de los 4 millones, se había pedido otro de 400.000 pesetas a la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental y se habían comenzado las gestiones para el anticipo de 5 millones al Instituto Nacional de Previsión<sup>81</sup>. Su traslado a Madrid por motivos profesionales era la causa de su dimisión, pero no pueden obviarse otras razones políticas y sindicales, cuando un dirigente socialista de la talla de Alejandro Otero anticipó que a partir de ese momento no aceptarían ningún cargo representativo dentro del Ayuntamiento.

## **6. Jesús Yoldi Bereau es nombrado alcalde de Granada: las dificultades se acrecentaban**

La elección del sucesor de Francisco Menoyo Baños no fue un proceso fácil<sup>82</sup>. Los socialistas no aceptaban cargos, pero imponían que la elección del nuevo alcalde tuviera lugar en la misma sesión en que Menoyo había dimitido. Se abrió otra crisis política dentro de la coalición republicano socialista. La minoría autónoma, que no entendía la posición de los socialistas, esperaba por boca de Sanz Blanco que el sucesor tuviera derecho «a esperar la seguridad de que todos los partidos o agrupaciones habrán de prestar la misma asistencia sincera y entusiasta que a su antecesor». Desde Acción Republicana, Corro tuvo palabras de reconocimiento para la labor de Menoyo que no solo había «enaltecido al partido a que pertenece», sino que había repercutido «en prestigio de las demás minorías» y se mostró contrario a elegir al nuevo alcalde en esa sesión. El único que no aceptó la dimisión de Menoyo fue el concejal derechista Morenilla pues no le agradaba «que se vaya

80 AMGR. Actas de Cabildo. L-291, 28 de marzo de 1932, pp. 214-218.

81 *Ibidem*, 21 de abril de 1932, pp. 266-271.

82 Francisco Menoyo Baños era ingeniero militar con el grado de capitán, aunque pidió la excedencia del Ejército para poder presentarse a las elecciones municipales. El motivo profesional que le obligó a trasladarse a Madrid fue su nombramiento como ingeniero inspector tasador de fincas del Banco Hipotecario de España, donde trabajaba.

en la forma que lo hace». Tras suspender la sesión unos minutos en los que las diferentes minorías intercambiaron opiniones, el concejal Pareja Yébenes reiteró que «al grupo republicano del Ayuntamiento» no le convenía «la inhibición de los socialistas» pero que elegirían a un alcalde no socialista. En la votación Jesús Yoldi consiguió 21 votos, Juan F. Sanz Blanco 3, Ricardo Corro 3 y hubo 5 papeletas en blanco, en total 32 votos. La composición de los votantes era: 13 del PSOE, 10 del PRAG, 3 de AR y 6 de los partidos no republicanos. Este resultado revelaba que no solo la coalición republicana socialista había perdido su inicial y aparente coherencia política, sino que incluso dentro del PRAG se dibujaban ya diferentes tendencias. Yoldi era nombrado de forma interina alcalde de Granada, aunque en su intervención rogó encarecidamente que no se le nombrara definitivamente «por no creer reunir las dotes necesarias»<sup>83</sup>. Yoldi no era el favorito en los pronósticos que algunos medios hacían, pues se pensaba que el nuevo alcalde sería del otro partido republicano, Acción Republicana<sup>84</sup>.

Además de las dificultades ya comentadas: ruina económica e imposibilidad de lograr créditos de los Bancos, agudización de la «crisis obrera» provocada por la paralización de las obras municipales, carestía de las subsistencias y corrupción dentro de la administración local, Yoldi se encontró con más y mayores problemas. Ellos fueron: el golpe de Estado dado por militares monárquicos en agosto de 1932 que causó la muerte a dos jóvenes trabajadores confederados y decenas de heridos, la sustitución del impuesto de Consumos por el del Inquilinato en el presupuesto de 1932, la disolución del partido al que pertenecía, el PRAG; el absentismo de algunos de los concejales de la conjunción y la recomposición interna de las fuerzas políticas que terminó generando un bloque derechista que impidió medidas propuestas por Yoldi como el usufructo de las propiedades de la Compañía de Jesús por parte del municipio. En concreto el uso de las aguas de Cartuja que podía resolver aunque fuera de manera parcial el endémico déficit de aguas potables de la ciudad. Los partidarios del cambio inmóvil terminaron siendo mayoría dentro de los concejales asistentes a los Plenos. También el concejal Enrique Marín Forero cambió su adscripción desde el PRRS al Partido Social Revolucionario y, en la práctica, se convirtió en un aliado del

---

83 AMGR. Actas de Cabildo. L-291, 21 de abril de 1932, pp. 266-273.

84 *El Defensor de Granada*, 21 de abril de 1932.

bloque derechista. El contexto político general influía también dentro de la Corporación. La reforma agraria sería la piedra de toque del proceso político nacional y tendría su reflejo en el funcionamiento interno del Ayuntamiento. El presidente de la Cámara Agrícola de Granada Manuel Alba Romero<sup>85</sup> se posicionaba frente al proyecto de reforma agraria que se estaba discutiendo en las Cortes constituyentes y que consideraba perjudicial para la economía agraria y falta de finalidad social<sup>86</sup>.

La tarde del 27 de abril de 1932 en sesión extraordinaria y con asistencia de 36 concejales Jesús Yoldi es nombrado alcalde de Granada. El nuevo alcalde sintetizaba su programa en el lema: «Dinero, trabajo, sanidad y cultura»<sup>87</sup>.

A Yoldi lo votaron 28 concejales y hubo un voto en blanco. La suma coincide con el número de concejales de la conjunción republicano socialista asistentes a la sesión. A diferencia de lo ocurrido en la sesión anterior las diferentes minorías de la conjunción se habían puesto de acuerdo en votarlo y el PSOE aceptaba que algunos de sus concejales ocuparan tenencias de alcalde. Siete concejales votaron a Pareja Yébenes, número que coincide con el de concejales dinásticos. Recordemos que Martín Barrales obtuvo 35 votos, Menoyo 28; mientras que Yoldi en su elección interina obtuvo solo 21, aunque en la definitiva, una vez que las distintas fracciones políticas conversaron, subió hasta 28 votos.

A continuación se eligió al primer teniente de alcalde, obteniendo Saldaña Pérez 35 votos. Lo mismo ocurrió con los demás tenientes de alcalde afectados por la remodelación del gobierno municipal. Como

---

85 En mayo de 1931 formaba parte de la Comisión Técnica Agraria. *Gaceta de Madrid* nº 142, 22 de mayo de 1931, p. 863. Era el propietario del cortijo de «Tejutos» en Güevéjar, *Ahora*, 13 de agosto de 1932, p. 7. Desde 1923 era miembro de la Cámara Agraria Provincial, cuando el jornal pasó de 6 a 4,25 pesetas para los trabajadores del campo. *El Defensor de Granada*, 17 de octubre de 1923. Su hermana Angustias era propietaria del Cercado de Muriel donde el Ayuntamiento planeaba desde 1928 realizar el ensanche de la ciudad. La tasación realizada por Angustias Alba Romero era cinco veces superior a la hecha por el Abogado del Estado en 1929. AMGR. Actas de Cabildo. L-00285, 21 de marzo de 1929, p. 154.

86 *El Defensor de Granada*, 26 de abril de 1932.

87 *Ibidem*.

cuarto teniente de alcalde fue elegido el médico socialista Claudio Hernández López. El industrial autónomo Francisco Ramírez Caballero fue elegido quinto teniente de alcalde y el médico socialista Francisco Gómez Román el sexto. Como décimo era elegido el industrial autónomo Francisco Roca Yébenes. La amenaza formulada en la sesión anterior por el catedrático socialista Alejandro Otero no se consumaba y volvía a haber socialistas en los puestos claves de la administración municipal.

Yoldi hizo uso de la palabra, aunque aclaró que él era «más un hombre de hechos que de palabras». Afirmó que iba a trabajar con toda la tenacidad propia de su tierra, y se mostró optimista, «porque si no lo fuera, no hubiera conspirado para el advenimiento de la República, ni sería tampoco político». En su opinión el primero de los problemas de la ciudad era el dinero y que a este le seguían los del trabajo, sanidad y cultura, puntos que fijaba en la vanguardia de su programa a desarrollar al frente de la Alcaldía. Para que los ingresos siguieran al ritmo de los gastos se había de procurar efectuar «obras productivas», siendo las más factibles, según los técnicos, «gestionar del Patronato que tiene a su cargo los bienes de la Compañía de Jesús la cesión de los depósitos de cabida de seis a siete mil metros cúbicos para que entre el agua por aquel sector de la Ciudad y comenzar a venderla constituyéndose un ingreso de bastante importancia»<sup>88</sup>.

Por primera vez en el Ayuntamiento de Granada el alcalde y primer teniente de alcalde eran hombres de ciencia. Este detalle no pasó desapercibido a la prensa local<sup>89</sup>. La Facultad de Ciencias el 4 de mayo ofreció un homenaje a ambos profesores en el Hotel Inglaterra. En el «fraternal almuerzo» se reunieron los catedráticos y profesores de esa Facultad con el objeto de celebrar los nombramientos de Yoldi y Saldaña. Durante la comida, que presidieron los homenajeados en compañía del vicerrector de la Universidad, Antonio Marín Ocete y del decano Gonzalo Gallas, «reinó el más franco y cordial compañerismo». Al finalizar el acto hizo uso de la palabra Gallas, quien en «sentidas frases» ofreció el homenaje e hizo votos por la «feliz gestión» de ambos profesores al frente de sus respectivos cargos, ofreciéndoles el decidido y entusiasta apoyo de la Facultad de Ciencias que «se honra en tener en

---

88 AMGR. Actas de Cabildo. L-291, 27 de abril de 1932, pp. 273-278.

89 *El Defensor de Granada*, 29 de abril de 1932.

su seno a tan distinguidos compañeros». Yoldi, en su nombre y en el de Saldaña, contestó con frases emocionadas a aquellas manifestaciones de afecto y confraternidad de sus queridos compañeros, ofreciéndose en el cargo, del que se esperaba una labor provechosa para los intereses de Granada<sup>90</sup>.

La presencia e iniciativa de los concejales de la oposición se incrementó en este período con Yoldi de alcalde. De los diez concejales dinásticos que resultaron elegidos en abril de 1931 siete: Indalecio Romero de la Cruz, Cristóbal López Mezquita, Rafael Jiménez Romero y Carlos Morenilla Blanes (AG), Eduardo Moreno Velasco (PC), José Antonio Tello Ruiz (PCe), y Alfonso López-Barajas Ortí (UMN) se habían afiliado a Acción Popular (AP), que sería el germen de la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA). Los únicos que no se integraron en AP fueron Antonio Ortega Molina, Fermín Garrido Quintana (AG) y Germán García Gil de Gibaja (PC). La derecha se reorganizaba después de sufrir una aplastante derrota electoral en 1931<sup>91</sup>.

El primer asunto de importancia política que como alcalde tuvo Yoldi que afrontar fue la posición del Ayuntamiento ante el Estatuto Andaluz y la conveniencia de formar parte de la Mancomunidad Andaluza. La ponencia municipal formada por los concejales Carlos Morenilla (AP), Luis Fajardo (PRAG) y Manuel Fernández Montesinos (PSOE) en relación con el llamado «problema regional» propuso «combatir la Mancomunidad Andaluza, impugnar la formación y aprobación del Estatuto, y oponerse, en fin, por todos los medios a que prospere esa artificiosa y no sentida mancomunidad andaluza..., procurando llegar a una inteligencia con las provincias que participen de este criterio nuestro»<sup>92</sup>. Idéntica unanimidad se alcanzó cuando el Ayuntamiento se dirigió a los diputados de la provincia en relación con el «Estatuto Catalán», para expresarles «la voluntad de esta ciudad, donde se pusieron los primeros jalones de la grandeza de España, en el sentido de que se mantenga la posición plenamente españolista ante la desmembración que plantea el Estatuto, manteniendo incólume la

---

90 *Ibidem*, 5 de mayo de 1932.

91 Nieves Saniger, *Gobierno y ...*, *op. cit.*, p. 235.

92 AMGR. Actas de Cabildo. L-291, 30 de abril de 1932, pp. 288-290.

unidad nacional dentro de una autonomía regional compatible con la unidad de la patria y tradición española<sup>93</sup>. Estos temas de política general fueron de los pocos en que hubo unanimidad. La gestión de los problemas municipales era muy diferente, sobre todo cuando se trataban reformas que podían afectar a la propiedad de los bienes de la clase ociosa, incluida la Compañía de Jesús. Para facilitar el abastecimiento de aguas potables a la ciudad intentó que se le cedieran al Ayuntamiento los depósitos y aguas de Cartuja que habían sido propiedad de los jesuitas y se le cedieran otros edificios de la Compañía de Jesús localizados en la Gran Vía y en el cercado alto de Cartuja para instalar en ellos la Escuela de Trabajo y un Instituto con internado. Su mandato coincidió con la discusión en Cortes del proyecto de reforma agraria y con la consolidación en el Ayuntamiento del partido Acción Popular que fue desarrollando una conducta más obstruccionista, llegando a abandonar en bloque el salón de sesiones para impedir los suplementos y habilitación de créditos o la adopción de acuerdos básicos en toda administración y gobierno local, pero que consideraban lesivos para sus representados. A la par que la derecha dinástica se fortalecía dentro y fuera del Ayuntamiento, Yoldi tuvo que hacer frente a la descomposición del PRAG y a la creación de una minoría del Partido Radical con Pareja Yévenes a la cabeza, quedando él como republicano independiente dentro de una conjunción republicano socialista, que nunca había dispuesto de un programa político más allá de apoyar una salida republicana a la crisis del régimen de la primera Restauración Borbónica, pero inconcreta en el alcance e inmediatez de las reformas socioeconómicas que un pueblo desamparado como el granadino necesitaba. Yoldi era apoyado por una minoría socialista que ahora interpretaba su alianza con los republicanos como una etapa superada de su política de alianzas con las «clases medias» y que deseaba como «partido de clase» recuperar su autonomía y aspiraba a ganarle terreno a la CNT, ya que los confederados durante 1931 habían logrado algunos éxitos en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores mediante huelgas mayoritariamente seguidas por los trabajadores de la ciudad<sup>94</sup>.

---

93 *La Voz*, 12 de mayo de 1932, p. 8.

94 Alarcón Caballero, *El movimiento...*, *op. cit.*, pp. 339-363.

El presupuesto de 1932, aprobado con seis meses de retraso, era la plasmación del programa de reformas que de un modo bastante intuitivo trató de llevar a efecto la conjunción republicano socialista al sustituir en parte el impuesto de Consumo por otros como el impuesto del Inquilinato. La aplicación de este último impuesto implicaba la realización de un padrón de inquilinos y el conocimiento exacto del alquiler pagado por cada uno de ellos. En su elaboración, que llevó varios meses, se cometieron errores que fueron utilizados por los concejales de AP para pedir la anulación total de la matrícula y hacerla nueva por estar «plagada de equivocaciones», y al concejal del PSR, Marín Forero, a declarar «nulo el impuesto por impopular». En el mes de julio se acordó rehacer la matrícula para la exacción del impuesto sobre el Inquilinato por «personal competente y de plantilla», pues en la anterior se habían utilizado temporeros<sup>95</sup>. Ya no se cobraban parte de los impuestos de Consumos y su sustituto no podría entrar en vigor hasta el final de ese ejercicio económico. El retraso acumulado en la confección de “las matrículas del alcantarillado e inquilinato” hizo que el Ayuntamiento dejara de ingresar 345.000 pesetas.

Como alcalde presidente tuvo que dirigir la transformación de una plantilla de funcionarios envejecida y siempre temerosa de los cambios. Los funcionarios de Consumos estaban acostumbrados al cobro en los felatos de los arbitrios aplicados a todo lo que se podía comer, beber o quemar y ahora tendrían que realizar labores de guardias rurales o cobrar los reconocimientos sanitarios. En 1924 el Ayuntamiento presidido por el marqués de Casablanca tuvo la oportunidad de eliminar el impuesto de Consumos, como hicieron otros Ayuntamientos, pero su oposición fue tan frontal que el Directorio militar le permitió mantenerlo<sup>96</sup>. Los ayuntamientos que en 1931 ya no aplicaban el impuesto de Consumos pudieron desarrollar una política impositiva mucho más justa y equitativa, como ocurrió con el de Barcelona<sup>97</sup>.

---

95 AMGR. Actas de Cabildo. L-292, 29 de julio de 1932, pp. 195-198.

96 *Ibidem*. L-00280, 9 de abril de 1924, p. 124.

97 Alexandre Solano Budé, «La política impositiva del Ayuntamiento de Barcelona republicano: el caso del primer gobierno municipal (1931-1934)», *Cuadernos Republicanos* 104, otoño 2020, pp. 141-160.

Mientras el alcalde Yoldi se encontraba en su segundo viaje a Madrid para desatascar empréstitos, subvenciones y concesiones de titularidad sobre solares y aguas, la adjudicación de la plaza de recaudador abrió una nueva crisis dentro del grupo de gobierno de la ciudad que en esas sesiones estaba presidido por Saldaña Pérez como primer teniente de alcalde<sup>98</sup>. La incapacidad de las fuerzas republicanas (PRAG y AR) para ponerse de acuerdo y dirigir políticamente el Ayuntamiento quedaba una vez más de manifiesto y la posición de Yoldi se debilitaba. En el mes de julio se hacía pública la autodisolución del PRAG y la incorporación de Pareja Yévenes, diputado en Cortes por Granada, y de los concejales Roca Yévenes, Sanz Blanco, Martín Barrales y Álvarez de Cienfuegos al PRR<sup>99</sup>. A partir de este momento Yoldi se declara «un republicano independiente» que contaba con el apoyo expreso de AR y el circunstancial del PSOE. En esta soledad política tuvo que hacer frente a los graves acontecimientos ocurridos en Granada como consecuencia del golpe de Sanjurjo del 10 de agosto de 1932<sup>100</sup>. En el tiroteo que se produjo en el embovedado del río Genil, en las cercanías de la casa del conde de Guadiana<sup>101</sup> el 10 de agosto, murieron dos trabajadores confederados, Mariano Cañete y Donato Gómez. Un par de días después el Ayuntamiento, con la ausencia de los concejales derechistas de AP y del concejal izquierdista Marín Forero, entre otros, acordaba una «moción patriótica»<sup>102</sup>.

El golpe de Estado y las medidas implementadas por el delegado especial del Ministerio de Gobernación, Manuel M<sup>a</sup> González López<sup>103</sup>, deteniendo a obreros que habían defendido la legalidad republicana mientras dejaba en libertad a los conspiradores monárquicos, generó en el Ayuntamiento de Granada una reacción no vivida desde el 14 de

98 AMGR. Actas de Cabildo. L-292, 9 de julio de 1932, p. 150.

99 *El Defensor de Granada*, 28 de julio de 1932.

100 Viñes Millet, Cristina, «Los sucesos de agosto de 1932 en Granada. Fuerzas locales y tensiones políticas», *Hispania* XLIV/156, 1984, pp. 107-136.

101 Emilio Dávila Ponce de León y Pérez del Pulgar, VIII conde de Guadiana.

102 *El Defensor de Granada*, 13 de agosto de 1932. Esta declaración iba firmada por el alcalde y 17 concejales, la mayoría de IR y el PSOE.

103 En esos momentos era en realidad el gobernador civil de Córdoba y vino a Granada como delegado especial del Gobierno de la República siguiendo las órdenes del ministro de la Gobernación, Santiago Casares Quiroga. *Ibidem*, 16 de agosto de 1932.

abril de 1931<sup>104</sup>. Yoldi defendió la legalidad de la República y tuvo un protagonismo destacado durante esos trascendentales días. Su intervención durante «la Sanjurjada» quedó reflejada en el periódico *El Defensor de Granada* en un artículo titulado «Memorias de un testigo. La intentona de los monárquicos y los sucesos de Granada»<sup>105</sup>.

La llegada de un nuevo gobernador civil, Mariano Joven Hernández<sup>106</sup>, hizo posible una «magna asamblea» para estudiar el problema del paro obrero. Hubo quien, como Antonio Alcántara García, representante de la CNT, propuso que los capitalistas que no pusieran su dinero en circulación para obras fueran «a la cárcel»; hasta quien, como Sanz Blanco, concejal del PRR planteó privatizar las obras pendientes y el servicio de las aguas potables. Otros defendieron que las obras se hicieran en su sector profesional; García-Duarte, catedrático de Medicina y diputado, pidió que ante el Ministerio de Instrucción pública se lograra la mayor subvención para las obras del Hospital Clínico. El rector en funciones, Antonio Marín Ocete, consideró que la Universidad podía contribuir en «pequeña parte» a resolver el paro, pero que siempre había gestionado que se concediera «el mayor crédito a estas obras». Todos estuvieron de acuerdo en impulsar la construcción de la Escuela Maternal en el Triunfo, aneja a la Normal de Maestros y a impulsar la construcción de nuevas escuelas. En general se buscaban soluciones que fueran de aplicación inmediata<sup>107</sup>. Al final se constituyó una comisión formada por el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación y los diputados en Cortes que marcharían a Madrid en busca de financiación pública que permitiera poner en marcha las obras municipales<sup>108</sup>. No asistió ningún representante de las omnipotentes Cámaras de la Propiedad Urbana y de la Propiedad Rústica ni de la Cámara Agrícola. Los propietarios de fincas urbanas y rurales se desentendían del principal problema de la ciudadanía y mostraban su voluntad expresa de no colaborar con las instituciones democráticas para buscar soluciones al problema del paro obrero. El reto para los

104 *El Defensor de Granada*, 14 de agosto de 1932.

105 *El Defensor de Granada*, 23 de agosto de 1932.

106 Uno de los pocos gobernadores civiles que tuvo Granada que no fue del PRR, pues estaba afiliado al PRRS.

107 *El Defensor de Granada*, 11 de septiembre de 1932.

108 *Ibidem*.

asistentes era formidable porque «el poder» continuaba estando en manos de una oligarquía ociosa y rentista que no estaba dispuesta a compartirlo con nadie y había participado activamente en el golpe de Sanjurjo.

El futuro político de Yoldi se veía muy comprometido al no lograr en Madrid la financiación necesaria para hacer frente al plan de obras que pudiera paliar la alta tasa de paro obrero en un momento en que había sido esa misma clase obrera la que había defendido la legalidad republicana frente a los intentos insurreccionales llevados a cabo en la ciudad de Granada por los monárquicos un mes antes. A mediados de septiembre se volvió a descubrir un nuevo caso de recaudación fraudulenta en la Oficina de Arbitrios. En esta coyuntura se hizo presente un nuevo actor político: el público que asistía a los Plenos y que se conocía como *barra*. La intervención airada de algunos individuos de la *barra* interrumpiendo el normal desarrollo de la sesión del 16 de septiembre llevó al alcalde a ordenar la detención de uno de ellos, lo que provocó un escándalo mayúsculo. La advertencia del señor alcalde de desalojar a la *barra* si esta continuaba escandalizando hizo que, aunque el público se marchó, el concejal izquierdista Marín Forero interviniera para expresar que «si la barra se desaloja, él se ausentará del salón», a lo que el alcalde le contestó que podía hacerlo inmediatamente, reavivándose el escándalo<sup>109</sup>. El concejal derechista Morenilla solicitó al alcalde que en futuras sesiones se evitaran «los desalojos de la barra». Este acontecimiento propició la publicación al día siguiente de una carta del concejal Marín Forero en el diario *La Publicidad*<sup>110</sup>, «genuina representación de la opinión del pueblo», dirigida al alcalde de la ciudad. En ella se pedía «serenamente, enérgicamente» la dimisión del alcalde, al encontrarse el firmante «asistido de la opinión pública, que de manera rotunda sabe destacar el fracaso de su gestión municipal». Los principales elementos de crítica tenían que ver con la situación económica en que se encontraba el Ayuntamiento, afirmándose con rotundidad que durante el «reinado» de Yoldi no se había resuelto «ni uno solo de los problemas municipales» y que, su «largo peregrinaje por los Ministerios, en la búsqueda de “millones”» había agravado

109 AMGR. Actas de Cabildo. L-292, 16 de septiembre de 1932, pp. 282-295.

110 El diario *La Publicidad* fue fundado por Fernando Gómez de la Cruz en 1881, quien lo dirigió hasta su venta en 1936. Su línea editorial estuvo cercana al Partido Republicano Radical.

la situación de las arcas municipales de un Ayuntamiento «que posee crecidas garantías reales». La carta alcanza su nivel político más profundo al afirmar que Granada necesitaba en su Ayuntamiento a «alguno de sus hijos, al más modesto, no importa; pero nunca a quien hasta en su acento descubre su extranjería». En beneficio de Granada le pedía la renuncia, aunque ello le implicara a Yoldi privarse de «infinitas comodidades» como el lujo de disponer de teléfono y de 20.000 pesetas de «gastos de representación». Asegurando que las acusaciones hechas en la carta las mantendría en el próximo Cabildo<sup>111</sup>. Jesús Yoldi presentó su dimisión irrevocable del cargo de alcalde en la noche del viernes 23 de septiembre de 1932 en una tumultuosa sesión. La dimisión y las circunstancias que rodearon el «acoso y derribo» de Jesús Yoldi Bereau, alcalde de Granada, tuvieron su eco en la prensa española<sup>112</sup>.

En el mismo número de *El Defensor de Granada* en el que se informaba de que Yoldi había dimitido como alcalde de Granada se incluía una breve nota sobre «Política local» que decía lo siguiente: «Acción Republicana. El Consejo Local de Acción Republicana aprobó anoche la admisión de numerosos afiliados, entre los cuales figuran don Salvador Fenoll Castell, el pintor Vergara Reyes, el señor Galdó y los catedráticos de esta Universidad don José Puga Huete<sup>113</sup> y don Jesús Yoldi Bereau». Yoldi dejaba de ser «un republicano independiente» para ser militante de Acción Republicana el mismo día en que dejaba de ser alcalde de Granada<sup>114</sup>. El 14 de marzo de 1934 se constituyó en Granada el comité organizador de Izquierda Republicana (IR)<sup>115</sup>. A finales de marzo de 1935 Yoldi era nombrado presidente de la Junta Local de IR en Granada<sup>116</sup>.

111 *La Publicidad*, 17 de septiembre de 1932.

112 *La Prensa*, 25 de septiembre de 1932, «Dimisión obligada». *Diario de Córdoba*, 25 de septiembre de 1932, «Granada. La dimisión del alcalde». *El Progreso*, 25 de septiembre de 1932, «Dimisión del alcalde de Granada». *La Época*, 24 de septiembre de 1932, «Escándalo en el Ayuntamiento de Granada». *La Voz*, 24 de septiembre de 1932, «Dimite el alcalde de Granada».

113 José Puga Huete se jubiló el 6 de marzo de 1963 como catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza. B.O.E. n.º 71, 23-3-1963, p. 4889.

114 *El Defensor de Granada*, 24 de agosto de 1932.

115 *El Defensor de Granada*, 15 de marzo de 1932.

116 *Ibidem*, 28 de marzo de 1935.

El 20 de febrero de 1936 se repusieron en sus puestos a los concejales republicanos elegidos democrática y libremente el 12 de abril de 1931. Entre los concejales que asistieron al salón de sesiones se encontraba Jesús Yoldi<sup>117</sup>. El público les hizo un entusiástico recibimiento. Ocupó la presidencia Constantino Ruiz Carnero y a sus lados se sentaron Alejandro Otero, José Palanco, Francisco Rubio Callejón y Jesús Yoldi<sup>118</sup>. El Ayuntamiento democrático había estado suspendido de sus funciones desde el 6 de octubre de 1934 hasta el 16 de febrero de 1936 y en su lugar el gobierno del PRR y la CEDA había nombrado Comisiones gestoras. Para reponer en sus cargos a los concejales elegidos el 12 de abril se tuvo que organizar una Asamblea de exconcejales en Madrid y constituir en todos los pueblos y capitales comités locales. El comité local de Granada lo presidía Jesús Yoldi<sup>119</sup>. Su prestigio como demócrata convencido era así reconocido.

En julio de 1936 Jesús Yoldi era detenido por falangistas y miembros de la Guardia Civil que apoyaban a los militares golpistas cuando se encontraba de vacaciones en Capileira (Alpujarra granadina), el pueblo natal de su esposa. Tras el arresto fue conducido a la calle Duquesa donde los golpistas tenían su «Gobierno Civil», y desde allí pasó a la cárcel para ser llevado luego a «Las Colonias» de Víznar. El 23 de octubre de 1936 era fusilado en las tapias del cementerio municipal de Granada junto con 42 personas más. Los restos de Jesús Yoldi Bereau descansan desde 1970 en el cementerio de Capileira. El azar quiso que desde 1936 hasta 1970 dispusiera de una tumba identificada en el cementerio de Granada y a la muerte de su mujer, Beatriz Pérez Pérez, fueran sus restos trasladados a Capileira.

---

117 Además de Jesús Yoldi, asistieron los siguientes concejales: Antonio Dalmases, Francisco Rubio Callejón, Luis Fajardo, Virgilio Castilla, Wenceslao Guerrero, José Valenzuela, Maximiano Hernández, Rafael Baquero, Juan Comino, Enrique Marín Forero, Manuel Fernández Montesinos, Rafael Gómez Juárez, Juan Fernández Rosillo, Francisco Ramírez Caballero, Miguel Lozano, Manuel Salinas, Federico García Ponce, José Palanco Romero, Alejandro Otero Fernández y Constantino Ruiz Carnero. *El Defensor de Granada*, 21 de febrero de 1936. Posteriormente se reincorporaron a sus funciones como concejales José Martín Barrales y Antonio Ortega Molina, *El Defensor de Granada*, 24 de febrero de 1936. Y como republicanos independientes: Ángel Saldaña Pérez y Claudio Hernández López. *El Defensor de Granada*, 25 de febrero de 1936.

118 *El Defensor de Granada*, 21 de febrero de 1936.

119 *Heraldo de Madrid*, 10 de marzo de 1936.

Cuando en febrero de 1936 retornó al ayuntamiento la corporación municipal que había sido elegida en abril de 1931, el profesor Ángel Saldaña Pérez se reintegró «al cargo con el carácter de republicano independiente»<sup>120</sup>.

En septiembre de 1938 fue depurado como catedrático del Instituto Padre Suárez de Granada por parte de la Comisión Depuradora C y, recibió el visto bueno un mes después del rector de la Universidad de Granada, Antonio Marín Ocete, con la confirmación en su cargo de catedrático de Matemáticas en el Instituto Padre Suárez. Más tarde estuvo destinado como catedrático en el Instituto Jaume Balmes de Barcelona del cual se trasladó en enero de 1953 al Instituto Cardenal Cisneros de Madrid mediante concurso de traslado<sup>121</sup>, donde terminó su carrera docente<sup>122</sup>.

José Domingo Quílez no se encontraba el 20 de julio de 1936 en Granada, al parecer estaba de vacaciones en Santander<sup>123</sup>. Esto le salvó la vida aunque para él y su familia comenzara un período de dificultades extremas.

El «Tribunal de Responsabilidades Políticas de Granada» le acusó de ser un «elemento peligroso para la Causa Nacional». En noviembre de 1937 el rector impuesto por los militares golpistas, Antonio Marín Ocete, firmaba una resolución según la cual el vicepresidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza de la Junta Técnica del Estado resolvía la separación definitiva del servicio de José Domingo Quílez y le inhabilitaba para el desempeño de cargos directivos y de confianza en instituciones culturales y de enseñanza. Mientras tanto, el «depurado» profesor de Física era nombrado capitán del Ejército del Norte (Asturias), dentro de su Servicio Meteorológico de las Fuerzas Aéreas del Norte.

---

120 *El Defensor de Granada*, 25 de febrero de 1936.

121 Orden 24 de diciembre de 1953, B.O.E, núm. 32, de 1 de febrero, p. 616.

122 Ángel Saldaña Pérez se jubiló de su cargo como catedrático numerario del Instituto Cardenal Cisneros de Madrid, el 1 de marzo de 1962. B.O.E. nº 96, p. 5308 de 21 de abril de 1962.

123 Gregorio González Roldán, *El nacimiento de la universidad franquista: la depuración republicana y franquista de los catedráticos de universidad*. Madrid, UNED, 2001.

En septiembre de 1937 por orden ministerial firmada en Valencia se le traspasa el sueldo de catedrático de la Universidad de Granada a la Autónoma de Barcelona, quedando a disposición del Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad. Unos días después el rector de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) le nombraba profesor agregado para enseñar, entre otras materias, Matemáticas especiales del curso preparatorio de Medicina. El profesor Quílez permaneció en la UAB hasta la ocupación de la ciudad por las tropas mandadas por el general golpista Juan Yagüe, el 26 de enero de 1939. El 10 de enero había firmado el manifiesto “Denuncia de los bombardeos sobre la Universidad de Barcelona”, que fue publicado en el periódico *La Vanguardia*.<sup>124</sup>

Murió en Toulouse, en 1939, por agudización de la diabetes que padecía. El profesor José Domingo Quílez fue enterrado el 24 de abril de 1939 en la tumba nº. 6019, sección 2, división 9, en el *Cimetière Rapas*. Diecisiete años después, según el Reglamento del Ayuntamiento de Toulouse, al no renovarse la «concesión» de la sepultura sus restos fueron sacados e incinerados.

La reacción antimoderna había triunfado y la Universidad de Granada retrocedía al siglo XIX bajo el rectorado del catedrático de Paleografía y Diplomática de la Facultad de Filosofía y Letras, Antonio Marín Ocete. La clase ociosa volvería a colocar a sus fieles servidores en el Ayuntamiento de Granada y podría disfrutar de sus privilegios volviendo a la versión más bárbara de timocracia bajo la dirección del catedrático de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras, Antonio Gallego Burín<sup>125</sup> como alcalde de la ciudad. Ninguno de los dos obtuvo jamás cargo político o universitario por elección democrática.

### **Ayuntamiento democrático de 1931**

Por la conjunción republicano socialista

Por el Partido Republicano Autónomo de Granada (PRAG)

---

<sup>124</sup> *La Vanguardia*, 10 de enero de 1939.

<sup>125</sup> Claudio Hernández Burgos, «El largo camino hacia el franquismo: Antonio Gallego Burín (1915-1939)», *Revista del CEHGR* 23, 2011, pp. 193-206.

José Pareja Yévenes (catedrático de Patología Médica en la Facultad de Medicina).

José Martín Barrales (catedrático de Ginecología en la Facultad de Medicina).

Antonio Álvarez de Cienfuegos Cobos (catedrático de Higiene en la Facultad de Medicina).

Jesús Yoldi Bereau (catedrático de Química General en la Facultad de Ciencias).

Ángel Saldaña Pérez (catedrático de Matemáticas en el Instituto General y Técnico y profesor auxiliar de Análisis Matemático en la Facultad de Ciencias).

Claudio Hernández López (médico y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina).

Francisco Ramírez Caballero (industrial).

Luis Fajardo Fernández (industrial y periodista).

Francisco Gómez Román<sup>126</sup> (médico).

Manuel Salinas Pérez (comerciante).

Rafael Baquero San Martín (comerciante).

Antonio Dalmases Miquel (comerciante).

Francisco Roca Yévenes (industrial).

Miguel Lozano Gómez (comerciante).

Juan Félix Sanz Blanco (abogado).

#### Por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Juan Comino Alba (abogado, procurador).

José Valenzuela Marín<sup>127</sup> (dependiente de comercio).

Francisco Menoyo Baños (ingeniero militar y bancario).

Manuel Fernández Montesinos (médico).

Rafael García-Duarte Salcedo (catedrático de Pediatría de la Facultad de Medicina).

Rafael Gómez Juárez (camarero).

Virgilio Castilla Carmona (maestro sastre y comerciante).

---

126 Aunque en algunos textos se afirma que este señor era un industrial en realidad era médico y su consulta se anunciaba en el diario *La Publicidad*.

127 *El Socialista*, 22 de enero de 1930.

Pablo Cortés Faure<sup>128</sup> (profesor de Historia de la Escuela Normal de Maestros).

Juan Fernández Rosillo (impresor).

Maximiliano Hernández Martínez (comerciante).

Federico García Ponce (factor ferroviario).

Alejandro Otero Fernández (catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina).

Wenceslao Guerrero Carmona (inspector del Instituto Nacional de Previsión).

Eduardo Molina Díaz (industrial).

#### Por Acción Republicana (AR)

Constantino Ruiz Carnero (periodista y director de *El Defensor de Granada*).

José Megías Manzano (médico y profesora auxiliar de Otorrinolaringología de la Facultad de Medicina).

José Palanco Romero (catedrático de Historia de España en la Facultad de Filosofía y Letras).

Francisco A. Rubio Callejón (abogado).

Ricardo Corro Moncho (abogado).

#### Por el Partido Republicano Radical Socialista (PRRS)

Enrique Marín Forero (abogado).

### Por los partidos dinásticos

#### Por Acción Granadina (AG)

Indalecio Romero de la Cruz (industrial)

Antonio Ortega Molina (abogado)

Cristóbal López Mezquita (propietario e industrial)

---

128 En diciembre de 1931 se traslada a la Escuela Normal de San Sebastián. Desde 1933 explicaba la asignatura de «Cuestiones sociales» y «Metodología de la Historia» en la Escuela Normal de Magisterio primario de Madrid. *ABC*, 27-6-1935, p. 46. En marzo de 1936 era nombrado profesor numerario de Historia en la Escuela Normal de Magisterio primario de Ceuta. *ABC*, 19-3-1936, p. 20. Desde 1933 hasta 1936 dirigió la *Revista de Escuelas Normales*. Falleció en Madrid el 24-3-1976.

[https://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/4419\\_cortes-faure-pablo](https://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/4419_cortes-faure-pablo) (consultada el 14-5-2020).

Rafael Jiménez Romero, marqués de Santa Casilda (propietario)  
Fermín Garrido Quintana (catedrático de Cirugía de la Facultad de Medicina y exrector de la Universidad de Granada).  
Carlos Morenilla Blanes (abogado).

Por el Partido Conservador-bugallista (PC)

Eduardo Moreno Velasco<sup>129</sup> (propietario)  
Germán García Gil de Gibaja (abogado).

Por la Unión Monárquica Nacional

Alfonso López-Barajas Ortí (propietario).

Por el Partido Centrista (PCe)

José Antonio Tello Ruiz (abogado).

---

129 Hijo de Eduardo Moreno Agrela y Francisca Velasco González. Pertenecía al clan de los Agrela. Roque Hidalgo Álvarez, *op. cit.*, 2020, pp. 39-42.